

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA TOPGASTRO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de marzo del 2020, a las 16h30, en el domicilio de la empresa, ubicada en la Av. Alonso de Angulo OE2-60 Y C. Tenorio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TOPGASTRO CIA.LTDA.**, los siguientes Socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Valor Nominal por cada Participación USD \$</b>	<b>Porcentaje</b>
Dr. Diego Fidel Luna Villarreal	400	1,00	50%
Dr. Jaime Rafael de la Torre Godoy	400	1,00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>1,00</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión el **Dr. Jaime Rafael de la torre Godoy**, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el **Ing. Ramiro Jair Toapanta Campos**.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades del año 2019.**

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario procede a dar lectura del informe del gerente general de la compañía a los presentes, mismo que es aprobado por los socios, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2. Conocer y resolver sobre el balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios de la compañía.

**3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades del año 2019.**

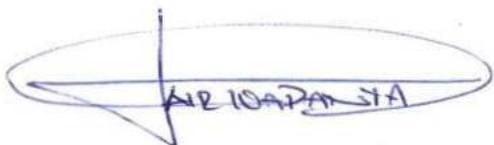
Toma la palabra la Presidente de la Junta e informa que la compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2019 ya que recién fue constituida en el año 2019 y en el año 2020 empiezan con las actividades económicas. Los socios manifiestan que al no existir utilidades no se las puede repartir y queda aprobado por unanimidad.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 18h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Dr. Jaime de la Torre  
**Presidente de la Junta / Socio**



Ing. Jair Toapanta  
**Secretario de la Junta**



Dr. Diego Luna  
**Socio**